XIII Coloquio Internacional de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en Análisis Organizacional

Aproximaciones teóricas del análisis organizacional. Estudiando las realidades locales

Proceso de institucionalización en la organización de partido político: Un estudio de caso: Comité Delegacional en Gustavo A. Madero, del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional.

Mesa Temática: Cultura y Sociedad

Modalidad del trabajo: Protocolo de Investigación

Autor(es): Luis Enrique Quezada Rodríguez

E-mail de Contacto: lupus3327@hotmail.com

25 -27 de mayo de 2016

Playa del Carmen, Quintana Roo, México

División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas (DCSEA)
Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019.
Chetumal, Quintana Roo, México.

I. Resumen

En este trabajo se plantea la pertinencia de estudiar al partido político como una organización a partir de la mirada de los Estudios Organizacionales, específicamente de la corriente del Nuevo Institucionalismo. El objetivo específico de este escrito es mostrar los principales aspectos de este proyecto de investigación, para lo cual se ha estructurado el trabajo de la siguiente manera: 1) en el planteamiento y definición del problema, se exponen los principales aspectos contextuales que han detonado la aparición de diversos partidos políticos en México, para abordar en seguida de manera general algunas características del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional, del cual se plantea analizar específicamente el nivel delegacional/municipal de su *estructura organizativa* ; 2) en el apartado titulado *¿Por qué estudiar al partido político desde un enfoque organizacional*?, se expone, sin ser exhaustivo, que algunos planteamientos del tema organizacional no son ajenos a la Ciencia Política y como el partido político tampoco lo es para los Estudios Organizacionales ya que también se han analizado organizaciones de este tipo bajo este enfoque; 3) en el apartado titulado *El Nuevo Institucionalismo*, de las tres visiones que lo conforman: la económica, la sociológica y la política, se abordan únicamente las dos últimas, ya que los niveles de análisis en los que se enfocan y sus conceptos nos parecen los adecuados para entender el proceso de institucionalización en una organización de partido político; y 4) *Propuesta metodológica,* se palntean algunas reflexiones y propuestas entorno a la metodología a seguir.

PALABRAS CLAVE: Institución, Institucionalización, Organización y Partido Político,

II. Planteamiento y definición del problema

Una de las principales características del sistema político y electoral mexicano desde principios de 1980 es el surgimiento y desaparición de partidos políticos en las competencias electorales. Con relación al surgimiento, es decir partidos que obtienen registro, existe un amplio consenso de que esto fue producto de la reforma política de 1977[1]; entre los aspectos más importantes de esta reforma se puede destacar: 1) se amplió la Cámara de Diputados a 400 espacios, de los cuales 300 serían de mayoría relativa (uno por cada distrito uninominal) y 100 de representación proporcional, reservados exclusivamente a las minorías partidarias; 2) se reconoció constitucionalmente la figura de partidos políticos como "entidades de interés público", por lo que además de recibir recursos económicos para sostener sus tareas editoriales con vistas a difundir sus programas políticos, se les dio acceso permanente, y no solamente durante períodos electorales, a radio y televisión; 3) disminuyó de 3% a 1.5% el porcentaje de la votación total para conservar el registro, teniendo como punto de partida la figura de "registro condicionado". Lo que se puede apreciar en el punto tres, es que disminuyó considerablemente el porcentaje de votos para obtener y conservar el registro; esto subió la probabilidad de que más fuerzas políticas pudieran entrar en las competencias electorales, pero su permanencia siguió siendo difícil aun

[1] Para diversos autores y estudiosos de la transición democrática en México (José Woldenberg, Ricardo Becerra, José Antonio Crespo, Cesar Cansino, María Amparo Cazar, entre otros) es durante el sexenio de José López Portillo (1976-1982) que da inicio formalmente la transición democrática México, con el proceso de liberalización política. En abril de 1977, el secretario de gobernación, Jesús Reyes Heroles anunció la intención de hacer una reforma política; el siguiente paso fue organizar audiencias públicas en las que cada partido hizo un planteamiento del proyecto de reforma que necesitaba el país, esto con el fin de ser congruente con los criterios de participación que la democracia demanda. Así, el 27 diciembre 1977 se aprueba la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), la cual, puede ser interpretada como un paso para hacer más competitivo el régimen y abrirse más al debate público.

considerando que en el punto dos la asignación de recursos públicos y espacios de difusión les fueron otorgados.

Durante los años ochenta y noventa continuaron los cambios en materia política y la transformación del sistema de partidos, como consecuencia de las reformas a las leyes electorales, que en general derivaron en un ambiente de mayor pluralidad y competitividad en las contiendas electorales, tal dinámica desemboco para el año 2000 en la alternancia, donde el Partido Acción Nacional vence en las elecciones presidenciales al Partido Revolucionario Institucional[2], que había gobernado el país durante 71 años. Esta situación llevó a amplios sectores de la sociedad mexicana a considerar que la consolidación democrática se había dado, debido a que la transmisión del poder político se procesó de manera institucional y pacífica; aunque es preciso considerar que la democracia vista desde un enfoque procedimental e instrumental para la trasmisión del poder político, limitaría nuestra visión de lo que debe representar como aspiración un auténtico régimen democrático, el cual implica esencialmente un proceso cultural e institucional arraigado en valores democráticos y apego a la legalidad: tanto para políticos como para la ciudadanía.

Derivado de lo anterior, “podemos decir que la mexicana es una transición cuya misión consistió en construir partidos, en asentar esas maquinarias de la democracia, las mismas de las que el país careció durante toda la época

[2] La historia de este partido se remonta a 1929 donde tenía el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR); posteriormente en 1938 se le conocerá como Partido de la Revolución Mexicana PRM; hasta llegar en 1946 a su actual nombre Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual conserva hasta la fecha.

posrevolucionaria." (Becerra, Salazar y Woldenberg, 2005: 25), que como ya se mencionó, se caracterizan por su pronta perdida de registro, incluso algunos ni siquiera superando su primera elección, la cual dependiendo de la Ley Electoral vigente les requerirá un porcentaje de la votación total para conservar su registro[3]. Lo expuesto hace preguntarnos ¿cuál es el motivo de su desaparición?, ¿por qué si logran cumplir con el requisito del registro después se pierde? preguntas que no responderemos en este estudio, pero bien podrían ser tratadas como una de las muchas incógnitas si observamos dicho fenómeno; aunque podríamos decir *a priori* que es por no lograr realizar un adecuado proceso de institucionalización, lo que genera la perdida de militancia y hace deficiente su actuar en las elecciones, de las cuales depende su conservación.

III. Planteamiento de la idea-problema

En este contexto es que surge el partido político Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), cuyo precedente en su conformación fue un movimiento social y asociación civil con el mismo nombre hasta obtener su registro, junto a al Partido Humanista y Encuentro social, el 10 de julio de 2014; de los cuales solo MORENA y Encuentro Social lograron mantener su registro en el proceso electoral federal inmediato de 2014-2015, con la diferencia entre los que conservan su registro, de que MORENA no solo logra su permanencia sino ganar diversos espacios en la Cámara de Diputados, pero sobre todo en el entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México, donde sus triunfos fueron inesperados al ganar 5 de las 16 delegaciones y 22 de los 66 escaños en la Asamblea

[3] Actualmente el Instituto Nacional Electoral solicita 3% de los sufragios totales de la votación que se emitida en las elecciones federales para mantener el registro.

Legislativa, con lo que queda como primera fuerza en este espacio de representación. Lo anterior hace preguntarnos ¿qué elementos dotaron de tal eficacia a este partido político, en tan corto tiempo de constituido, en su primera competencia electoral?, y aunque podrían ser muchos factores, la investigación se concentrara en su proceso de institucionalización.

IV. Objetivos, justificación, relevancia e importancia del estudio.

Partiendo del nivel de análisis donde propiamente se realizara el estudio, es importante mencionar que la Delegación Gustavo A. Madero es de acuerdo al censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la segunda demarcación con mayor población en la Ciudad de México, con un total de 1 185 772 habitantes, lo que representa 13% de la población en la entidad[4]; esto significa para los partidos políticos una gran cantidad de votos y recursos a su cargo de obtener la victoria, y para nuestro ejercicio académico, un espacio complejo donde nos interesa saber cómo en un lugar con una población tan grande y diversa se construye la institucionalidad en un partido político.

Por otra parte los resultados de MORENA en la Delegación Gustavo A. Madero en los comicios de 2014-2015 fueron significativos, según datos del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), de nueve diputaciones que se disputaron, sumando las de los cuatro distritos federales y los cinco locales, gano

[4] La demarcación con más población en la Ciudad de México es Iztapalapa, y según datos del mismo censo, cuenta con 1 815 786 habitantes , lo que representa el 20.5% de la población total Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011), en página de internet:http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/df/panorama_df.pdf

siete; en la disputa para elegir la jefatura delegacional, donde perdió en una elección cerrada y controversial, la diferencia fue de menos de un punto porcentual[5]. Tales circunstancias, la gran cantidad de población que tiene la demarcación y la eficacia electoral reflejada en la competencia electoral reciente, justifican nuestro interés por abordar la organización de dicho comité delegacional del partido político en cuestión, como un caso de éxito organizacional.

V. Marco de referencia: visiones y conceptos para mirar al objeto

Lo que buscaremos en este apartado es plantear la pertinencia de estudiar al partido político como una organización en estricto sentido a partir de la mirada del Estudios Organizacionales , específicamente bajo los postulados básicos del Nuevo Institucionalismo, ya que dichos planteamientos resultan herramientas útiles para comprender como se da el proceso de institucionalización en una organización, en este caso el partido político, ya que a consideración nuestra eso podría resultar fundamental para el cumplimiento de sus objetivos: el primero de ellos su permanencia y consolidación cuando se es un partido naciente, y su expansión cuando se ha logrado la consolidación.

¿Por qué estudiar al partido político desde un enfoque organizacional?

El objetivo de esta sección es señalar los puntos de encuentro que podría haber entre la Ciencia Política y los Estudios Organizacionales para abordar al partido político (PP) como objeto de estudio; partiendo de la idea de que el PP se

[5] Información obtenida del portal de internet del Instituto Electoral del Distrito Federal (2015): http://portal.iedf.org.mx/resultados2015/index.php

encuentra tradicionalmente en el campo de la primera, lo cual más que una restricción lo consideramos una invitación a pensarlo y analizarlo desde ópticas que nos permitan penetrar en la complejidad[6] de este actor tan relevante en la vida social, ya que por medio de ellos no solo se asignan cargos públicos sino en esencia se va construyendo la dirección de un país a través, sus diferentes niveles el municipal, el estatal y el federal, como lo es para el caso mexicano derivado de su pacto federal el cual desemboco en esos tres espacios territoriales. Lo que se desarrollara es sin la pretensión de realizar un análisis exhaustivo, sino con el ánimo de mostrar lo estimulante y enriquecedor que podría resultar analizar el PP desde la óptica de los Estudios Organizacionales.

Para dar inicio a esta reflexión es importante exponer que tanto la Ciencia Política como el Estudios Organizacionales son disciplinas dentro del campo de las ciencias sociales relativamente nuevas, si se les compara con la Historia, el Derecho, la Economía o la Sociología; para aclarar esta idea es preciso señalar que tanto la Ciencia Política y los Estudios de las Organizacionales se han nutrido del conocimiento previo de estas. Por ejemplo, actualmente es impensable hablar de política sin hacer referencia o estudiar la democracia, y también es impensable hablar de democracia sin remontarnos a la Gracia Antigua, lugar en que surge el vocablo y se desarrollan sus características generales, donde la Historia ha aportado conocimiento imprescindible; hablando de los Estudios Organizacionales,

[6] La mirada de Edgar Morin acerca de lo 'complejo' nos invita a: "situar un acontecimiento en su contexto, incita a ver como éste modifica al contexto o como le da una luz diferente. Un pensamiento de este tipo se vuelve inseparable del pensamiento de lo complejo, pues no basta con inscribir todas las cosas y hechos en un "marco" u horizonte. Se trata de buscar siempre las relaciones e inter-retro-acciones entre todo fenómeno y su contexto, las relaciones recíprocas entre el todo y las partes: cómo una modificación local repercute sobre el todo y cómo una modificación del todo repercute sobre las partes." (Morin, 1999:27).

no podemos hablar de las empresas, primeras organizaciones objeto de estudio de este campo, sin referirnos a la economía en tanto ambiente donde surgen y se desarrollan, pero tampoco podemos abordarlas sin referirnos al poder, fenómeno estudiado por la sociología y la política, en cuanto lo que se busca en las organizaciones es que las acciones de sus integrantes se realicen conforme a las decisiones tomadas, proceso que se desarrolla en una diversidad de creencias e intereses, tanto de grupo como individuales. Así podríamos numerar una gran cantidad de intercambios, aunque es importante señalar que ambas disciplinas, Ciencia Política y Estudios Organizacionales, han generado conocimiento que podría ayudar a explicar fenómenos de otras disciplinas, como lo veremos.

Desde la Ciencia Política, el partido político ha sido definido de múltiples formas y analizado desde diversas perspectivas, aquí presentamos de manera resumida una clasificación de Manuel Martínez Sospedra (1996), quién los clasifica a partir de diferentes estructuraciones metodológicas hechas por diversos autores (Weber, Neumann, Blondel, Duverger y Panebianco) de la siguiente manera: a) por su origen, b) por los fines que persiguen, c) según el tipo de representación, d) por su tipo de legitimación y base social, e) por su estructura interna, f) en función del factor ideológico, g) por su consistencia organizativa, y h) por razón de su tamaño. De la clasificación presentada, la que más interesaría para efectos de este trabajo, por tener una visión organizacional y además tocar el tema de la institucionalización, es la que pone énfasis en la *consistencia*

organizativa; de esta nos señala el autor, que Angelo Panebianco hace la siguiente clasificación[7]:

> 1)*Partidos fuertemente institucionalizados*: aquellos que cuentan con una implantación social fuerte, una sólida estructura organizativa, personal profesional a su servicio, han desarrollado una fuerte identificación de partido y, en consecuencia, un patriotismo de partido sólido y una disciplina notable; cuenta con una base social determinada y estable y, por tanto, tienen un alto grado de autonomía relativa respecto del contexto en el que se mueven y las fuerzas sociales que le respaldan […] 2)*Partidos débilmente institucionalizados*: aquellos que adolecen de fallas notables en el control de su base social, su estructura orgánica, en su identificación de partido, cuentan con una débil disciplina interna y un control asimismo débil de la organización por los órganos centrales, que tienen un grado de autonomía relativa bajo respecto de su entorno y son altamente permeables a las influencias y presiones externas. (Martinez Sospedra, 1996: 33-34)

Otra visión que resulta interesante rescatar, proveniente de Ciencia Política y referente a lo organizacional, es la que plantea Gianfranco Pasquino (2011), quien dice lo siguiente:

> Los partidos políticos se dan forma y organización específicas y distintivas, ya que están obligados a entrar en competencia entre sí para ganar las elecciones, y deben definirse de los competidores y ofrecer un producto atractivo y, en la medida de lo posible, único. Como escribió —Anthony Downs (1957): «los partidos formulan propuestas políticas para ganar las elecciones; no tratan de ganar las elecciones para realizar propuestas políticas». Traducido en términos organizativos, esto significa que los partidos adaptan al modelo organizativo y programático más idóneo para alcanzar al mayor número posible de lectores, tomando en cuenta los límites puestos por los

[7] Si se desea analizar una categorización con visión organizacional se recomienda ver el trabajo Ayuzabet de la Rosa Albuquerque y Julio C. Contreras Manrique (2007), "El Partido Político: entre la Ciencia Política y los Estudios Organizacionales", En este texto se plantea lo siguiente: Así como existe una buena cantidad de perspectivas para el estudio de los PP, los modelos construidos para analizarlos también son abundantes y abordan cuestiones tan variadas y disímiles que no sólo se torna difícil dar cuenta de todos ellos, sino que también resulta comprometido identificarlos dentro de clasificaciones coherentes y definitivas. En la práctica, estos modelos funcionan de modo abstracto como tipos ideales que sirven de referencia para acercarse al objeto de estudio.[7] […] Dentro de esa diversidad y abundancia de modelos para el estudio de los PP y pese a que se ha mantenido bajo el dominio de la perspectiva funcionalista, la perspectiva organizacional ha logrado construir una buena cantidad de modelos propios. (De la Rosa y Contreras, 2007: 23-24).

> modelos organizativos programáticos de los otros partidos competidores. Son los partidos los que buscan a los electores y, por así decirlo, los crean, no son los electores los que buscan un partido específico. Tan es así que, siguiendo a Schumpeter, los fundadores de partido de éxito pueden ser concretamente definidos como «empresarios políticos» que colocan su producto en el mercado de la política en cual existen electores-consumidores insatisfechos y disponibles. (Pasquino, 2011: 174-175)

Las ideas presentadas nos muestran que en la Ciencia Política existe interés por mirar al PP desde la óptica organizacional, poniendo el acento en diferentes aspectos, como se expuso: en el primero, se muestran las clasificaciones de los PP, éstas se hacen a partir de planteamientos que pueden ir desde su origen, su estructura o la propia ideología; en el segundo, donde se pone el acento en el aspecto del mercado para compararlo con el ambiente altamente competitivo que se ha dado en las democracias modernas, donde el partido se caracteriza a partir de la imagen de una empresa. Si quisiéramos analizar ambos aspectos, los Estudios Organizacionales nos brindan herramientas adecuadas para tal fin, pero dada la naturaleza de este escrito nos enfocaremos en la primera, es decir en el aspecto institucional del partido político como uno de los fundamentos para el logro de sus objetivos, como lo señala Gianfranco Pasquino en su clasificación donde relaciona un partido político fuertemente institucionalizado con una estructura organizativa sólida.

Para concretar la tarea de ver si el PP cuenta con atributos necesarios para ser considerado una organización, nos apoyaremos en el artículo hecho por Ayuzabet de la Rosa Albuquerque y Julio C. Contreras Manrique (2007), “El Partido Político: entre la Ciencia Política y los Estudios Organizacionales”. En este trabajo, después de hacer un recorrido por la manera en que se ha abordado el PP, desde

la óptica de la ciencia política y los estudios organizacionales, retoman la definición de organización de Richard Hall, misma que presentamos a continuación:

> Una organización es una colectividad con una frontera relativamente identificable, un orden normativo, niveles de autoridad, sistemas de comunicaciones y sistemas de coordinación de membresías; esta colectividad existe de manera continua en un ambiente y se involucra en actividades que se relacionan por lo general con un conjunto de metas; las actividades tienen resultados para los miembros de la organización, la organización misma y la sociedad.15 (Hall, 1996: 33, en De la Rosa y Contreras, 2007: 28)

Posteriormente De la Rosa y Contreras (2007) desagregan las características de esta organización en: una colectividad, con una frontera relativamente identificable; niveles de autoridad; sistemas de comunicaciones; sistemas de coordinación de membresías; esta colectividad existe de manera continua; en un ambiente; se involucra en actividades; que se relacionan por lo general con un conjunto de metas; las actividades tienen resultados para los miembros de la organización, la organización misma; hasta llegar a la conclusión de que el PP cumple con tales atributos, por lo que responden, de acuerdo a su planteamiento inicial que : “después de haber realizado el ejercicio para conocer en qué grado los PP satisfacen los elementos con los que se define a una organización y hacer evidente, mediante algunos ejemplos sencillos, que sí satisfacen todos ellos de manera general, es posible afirmar con conocimiento de causa que los PP sí son organizaciones.” (De la Rosa y Contreras, 2007: 33), otra de sus conclusiones, que se consideran relevantes, es lo que plantean a continuación: “en este trabajo esbozamos, a manera de preguntas/ problemas, algunas de las implicaciones de estudiar a los PP desde una perspectiva organizacional, pero no las resolvemos.

En este sentido, el ensayo –al igual que la perspectiva organizacional de los PP en la ciencia política– esta inacabado. Por ello, únicamente lo dejamos como un llamado al diálogo entre disciplinas." (De la Rosa y Contreras, 2007: 41), por lo cual aún queda camino por recorrer aunque es interesante observar como surgen preguntas que pueden ser comprendidas a través del intercambio de conocimiento específico de diferentes campos.

VI. El Nuevo Institucionalismo

Cuando se hace referencia al Nuevo Institucionalismo se habla básicamente de una corriente integrada por tres visiones, la económica, la sociológica y la política, cada una pondrá énfasis en un nivel distinto de las relaciones sociales, aunque tendrán como punto de encuentro la idea de que las instituciones otorgan a los individuos patrones de conducta comunes que dan sentido y cierto grado de restricción a su actuar; y las organizaciones legitimidad, interna y externa, como fundamento para su permanencia. Los niveles que aborda cada una de estas visiones van del ambiente, pasan por la organización hasta llegar al individuo, en este último es donde realmente se espera que el proceso de institucionalización se lleve a cabo, esto por el simple hecho de que las organizaciones están formadas y dirigidas por personas.

Ronal L. Jeperson (2001) nos dice que el término institución se usa con bastante imprecisión expresandolo de la siguiente manera: "Algunos especialistas recurren al término *institución* sólo para referirse a asociaciones particularmente grandes o importantes. Otros parecen identificar las instituciones con los efectos ambientales. Y algunos simplemente usan el término como si fuera equivalente a

efectos «culturales» o históricos" (Jeperson, 2001: 193), es decir que nos podríamos encontrar en un error si llegásemos a confundir una organización con una institución, ya que esta no es el objeto en sí, sino "un orden o patrón social que ha alcanzado cierto estado de propiedad" (Jeperson, 2001: 195); esto quiere decir que una regla no es propiamente una institución, lo será en la medida que se acepte socialmente y se reproduzca, por ejemplo, el hecho de que en un país exista una Constitución y Leyes reglamentarias derivadas de esta, no quiere decir que exista un Estado de Derecho: éste existirá en la medida que los miembros de la sociedad en que recae dicho marco normativo lo acepten y actúen bajo sus principios.

Dicho lo anterior daremos paso al análisis de los postulados básicos de cada una de estas visiones, puntualizando que la que no consideraremos es la económica, por no tener una relación directa con el PP; la sociológica y la política las abordaremos partiendo de los niveles que a nuestra consideración se desenvuelve el PP: ambiente, campo organizacional e individuo.

VII. El ambiente y el campo organizacional

Aclaramos al lector que el ambiente lo entendemos como el entorno físico y de situación donde se desenvuelven las organizaciones (PP), es decir el país y su sociedad; aunque puntualizando que muchas de las instituciones a las que obedecen los partidos políticos se encuentran más allá de las fronteras nacionales donde actúan, como lo podrían ser la Democracia Liberal como forma de gobierno que se ha expandido el mundo, los derechos políticos que se encuentran al interior

de los Derechos Humanos o incluso los planteamientos del mercado por la expansión de Neoliberalismo.

En el macronivel, es decir ambiente y campo organizacional, resultan interesantes los planteamientos de Paul J. DiMaggio y Walker W. Powell (1999), ellos postulan que existe una tendencia a la homogeneización de las organizaciones, alejándose de los planteamientos de Max Weber, plasmados en la obra “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”, explicándolo de la siguiente manera:

> Para Weber, la burocratización era resultado de tres causas relacionadas: la competencia entre las empresas capitalistas en el mercado; la competencia entre los Estados, la cual aumentaba la necesidad de los gobernantes de controlar a su personal y a sus ciudadanos; y las demandas burguesas por protección igual bajo la ley. De estas tres, la más importante era el mercado competitivo. […] Nosotros afirmamos que las causas de la burocratización y racionalización han cambiado. […] Sostenemos que la burocratización y otras formas de homogeneización surgen de la estructuración de los campos organizacionales (Giddens, 1979). Este proceso, a su vez, es efectuado en gran medida por el Estado y las profesiones, que se han convertido en los grandes racionalizadores de la segunda mitad del siglo xx. (DiMaggio y Powell, 1999: 104-105)

Del mismo modo que se alejan de algunos planteamientos hechos por Weber también lo hacen de razonamientos hechos por la teoría organizacional moderna, la cual plantea “un mundo diverso y diferenciado de organizaciones y busca explicar la variación en la estructura y conducta entre éstas (por ejemplo, Woodward, 1965; Child y Kieser, 1981). Hannan y Freeman empiezan un importante artículo teórico (1977) con la pregunta: "¿Por qué hay tantas clases de organizaciones?" (DiMaggio y Powell, 1999: 105), ellos sostienen lo contrario preguntándose ¿por qué hay una homogeneidad tan sorprendente de formas y prácticas organizacionales?, y para tratar de responder lo hacen a partir de otro

concepto fundamental de su razonamiento general, el *campo organizacional*, planteándolo de la siguiente manera: “ nos referimos a aquellas organizaciones que, en conjunto, constituyen una área reconocida de la vida institucional” (DiMaggio y Powell, 1999: 106), referente a este nos dicen que al surgir existirá una gran variedad de formas de organización que con el tiempo tenderán homogenizarse, por compartir agentes externos de influencia como: “proveedores principales, los consumidores de recursos y productos, las agencias reguladoras y otras organizaciones que dan servicios o productos similares. […] Así, la idea del campo abarca la importancia tanto de la conexión (véanse Laumann, Galaskiewicz y Marsden 1978), como de la equivalencia estructural (DiMaggio y Powell, 1999: 106).

Conectando la idea anterior con la del espacio de acción de los PP, el sistema de partidos podría considerarse su campo organizacional, ya que es esta la arena donde interactúan, teniendo presente que son regulados por órganos electorales que se estructuran territorialmente para desplegar sus funciones, como en el caso de México en donde el Instituto Nacional Electoral (INE), es el organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales, es decir, la elección del Presidente de la República, Diputados y Senadores que integran el Congreso de la Unión, mismo que ha dispuesto secciones y distritos uninominales para instalar las mesas receptoras de votos, obligando los partidos a replicar dicha estructura territorial para cubrir estos espacios el día de la votación, que aunque no es obligatoria, por la competencia y la desconfianza que se ha generado en los comicios, los PP las han buscado atender. Así mismo el INE establece que los

partidos políticos se regirán internamente por sus documentos básicos, tendrán la libertad de organizarse y determinarse de conformidad con las normas establecidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos, conforme al mismo, establezcan sus estatutos, lo anterior ha generado cierto grado de homogenización y concuerda con el planteamiento de DiMaggio y Powell.

Continuando con la propuesta de homogenización de las organizaciones que plantean Dimaggio y Powel, nos dicen que "el concepto que mejor contiene el proceso de homogeneización es el *isomorfismo*. Según la descripción de Hawley (1968), el isomorfismo es un proceso limitador que obliga a una unidad en una población a parecerse a otras unidades que enfrentan las mismas condiciones ambientales". (DiMaggio y Powell, 1999: 108). En este sentido los PP al encontrarse en un ambiente de alta competencia, donde los medios de comunicación resultan imprescindibles para trasmitir su propaganda, la mayoría han contratado e incorporado despachos de marketing dentro de sus estructuras, los cuales despliegan durante las campañas electorales, asimismo, frente a la expansión de usuarios que accede a Internet y las redes sociales contratan especialistas en la materia, para enviar mensajes por estos medios.

El *isomorfismo* nos dicen se da a través de tres mecanismos que generaran el cambio institucional, son los siguientes:

> 1)el isomorfismo coercitivo, que se debe a influencias políticas y al problema de legitimidad; 2) el isomorfismo mimético que resulta de respuestas estándares a la incertidumbre, y 3) el isomorfismo normativo, asociado con la profesionalización. Esta tipología es

> analítica: los tipos no siempre son empíricamente distintos. […] No obstante, aunque los tres tipos se mezclan en ambientes empíricos, tienden a derivar de condiciones distintas y pueden conducir a resultados diferentes. (DiMaggio y Powell, 1999: 109)

Una vez hecho el recorrido de los principales postulados del isomorfismo institucional, podemos concluir diciendo y, utilizando la misma idea de los autores: que todos esos planteamientos sólo podrían ser verificados empíricamente por lo cual nos deja la tarea de encontrar que tanto los PP México han seguido estos procesos de homogenización a partir de lo establecido.

Otra idea dentro de los planteamientos de homogenización es el propuesto por John W. Meyer y Brian Rowan (1999), su principal argumento "es que las reglas institucionales pueden tener efectos sobre las estructuras organizacionales y su cumplimiento en el trabajo técnico real, los cuales son muy diferentes de los generados por las redes de conducta y relaciones sociales que integran rodean una organización determinada" (Meyer y Rowan, 1999: 80), con esto se plantea básicamente que en la medida que ciertas prácticas en otras organizaciones hayan detonado procesos de legitimación y por lo tanto aceptación social, éstas serán adoptadas por otras. Un ejemplo de cómo este proceso generará la imitación entre organizaciones lo plantean de la siguiente manera:

> Los mercados económicos recompensan la racionalidad y la coordinación. A medida que se expanden los mercados, las redes de relaciones en un determinado campo se hacen más complejas y se distingue mejor, y las organizaciones en este campo deben manejar más interdependencias internas y externas. Factores como el tamaño (Blau, 1970) y la tecnología (Woodward, 1965) aumenta la complejidad de las relaciones internas, y la división del trabajo entre las organizaciones incrementa los problemas que superan sus fronteras (Aiken y Hage, 1968; Freeman, 1973; Thompson 1967) debido a que la necesidad de coordinación aumentaba bajo estas concesiones y aquel

> trabajo coordinado formalmente tiene ventajas competitivas, surge una tendencia al desarrollo de organizaciones con estructuras formales racionalizadas. (Meyer y Rowan, 1999: 81)

Parte fundamental del planteamiento de Meyer y Rowan, también serán los mitos racionalizados, de los cuales plantearan lo siguiente:

> Los mitos generados por prácticas organizacionales particulares y los medios de las redes de relaciones basan su legitimidad en la suposición de que son racionalmente efectivos. Pero muchos mitos también basan su legitimidad en mandatos legales. Sociedades que, ya sea mediante la conformación de una nación o de un Estado, han desarrollado órdenes legales racionales son en especial propensas hasta la autoridad colectiva (legal) a instituciones que legitiman estructuras organizacionales particulares. (Meyer y Rowan, 1999, 87)

Un ejemplo de la cita anterior lo podemos encontrar precisamente en los PP, los cuales desde su nacimiento han servido para legitimar al Estado, en el caso de diversas democracias y los PP son la única vía para acceder al gobierno y cargos de representación popular; en el caso de México solamente eran los PP el vehículo reconocido constitucionalmente para tal fin, aunque es preciso mencionar que esta posibilidad se ha abierto para los ciudadanos que no tienen filiación partidista, aunque cabe señalar que estos están regulados por el INE, el cual previo cumplimiento de ciertos requisitos obtendrán su registro para competir.

VIII. El individuo y la institución

En el entendido que las instituciones influyen el comportamiento y dan sentido al actuar de los individuos, resulta necesario saber como se da dicho proceso en ese nivel, ya que las personas serán depositarias y reproductoras de dichas instituciones o incluso quienes se resistan a ellas, situación que puede llevar a momentos de conflicto social y para el caso que nos atañe, al interior de la organización; por tal motivo a nuestra consideración el proceso de

institucionalización será fundamental para la consolidación de un PP: tanto para la militancia como para dirigencia, ya que de esto dependerá que actúen de acuerdo a los principios del PP y la imagen que puedan dar al exterior.

Atendiendo al macronivel nos dice Lynne Zucker C. (2001) en su trabajo "El papel de la institucionalización en la persistencia cultural", lo siguiente:

> "Los neoistitucionalistas por lo general operan en el macronivel y se concentran en el papel de un ambiente institucionalizado ("el Estado" o "las leyes" o "las reglas constitucionales") al legitimar las organizaciones y sus estructuras (Zuker, 1987; Meyer 1987). […] La mayor parte de la investigación institucional a un macronivel estudia los indicadores de los efectos del ambiente institucional en algún aspecto de la estructura o actividad organizacional (véase Meyer y Scott 1983b; Zuker, 1988b). El proceso por medio del cual esto ocurre continúa siendo «una caja negra» […] En contraste, el planteamiento a micronivel representado en el artículo de 1987 y posteriores (Zuker, 1983; Tolber y Zuker, 1983; Zuker 1987) se concentra en la institucionalización como un *proceso* más que un estado, en el proceso cognoscitivo implícito en la creación y transmisión de las instituciones; en su conservación y resistencia al cambio; y en el papel del lenguaje y los símbolos en sus procesos. Aunque el microinstitucionalismo es en gran medida un complemento del macroinstitucionalismo, no su competidor. (Zuker, 2001, 150)

Partiendo de la idea planteada por Zuker en la cita anterior, donde se ubica en el área del microinstitucionalismo y no se contrapone al macroinstitucionalismo, sus ideas nos ayudan como complemento para entender los indicadores de los efectos a los que se atienden en el nivel macro, ya que va a la causa y el proceso que genera la institucionalización.

Antes de pasar a su propuesta se presenta lo que entiende como institucionalización: "es un proceso como una propiedad variable. Es el proceso por medio de cual los actores individuales transmiten lo que socialmente se define como real y, al mismo tiempo, en cualquier punto del proceso el significado de un

acto se puede definir, más o menos, como una parte dada por hecho de esta realidad social." (Zuker, 2001:129), es decir el hecho social que un individuo percibe como real lo trasmite y éste se reproduce, aunque los grados pueden variar de persona a persona lo que quiere decir que "a menudo la objetivación y la exterioridad varían, y un incremento en una produce causalmente un aumento en la otra. Según sea la relación específica entre estas dos variables, el grado de institucionalización puede variar de alto a bajo" (Zuker, 2001: 129), lo que implica que cuando el individuo da algo por sentado y actúa en consecuencia el proceso de institucionalización es un hecho.

Dicho lo anterior se abordarán los principales aspectos de su propuesta etnometodologica, ya que resulta interesante para entender un proceso de institucionalización en una organización en su etapa de surgimiento, consolidación y cotidianidad. Zuker nos dice que su investigación "examina el efecto de los diferentes grados de institucionalización en las realidades construidas sobre la persistencia cultural en tres experimentos distintos, cada uno concentrado en un diferente aspecto de la persistencia" (Zuker, 2001,126), los experimentos son: experimento de transmisión, experimento de conservación y experimento de resistencia al cambio.

1. Transmisión. Se define como el proceso por medio del cual los entendimientos o comprensiones culturales se comunican a una serie de actores, éstos se pueden transmitir ya sea de forma ramificada, en la que cada actor sucesivo comunica el significado a múltiples actores, o en forma simplemente subsecuente, produciendo una cadena de actores de las que

cada uno comunica el significado sólo al siguiente actor en la cadena. La continuidad del proceso de transmisión también aumentará la institucionalización. Cuanto más se conozca la historia del proceso de transmisión, mayor será el grado de continuidad que los actores supongan.

2. Conservación. La suposición principal es que la transmisión de actos con una institucionalización alta es suficiente para conservar estos mismos actos.

3. Resistencia al cambio. Los actos con un alto grado de institucionalización se resistirán a las tentativas de cambio por medio de la influencia personal porque se les considera hechos externos impuestos en el escenario. (Zuker, 2001: 130-132)

Zuker encontró que los tres aspectos son afectados en forma directa por la institucionalización, es decir en la medida que aumenta los tres también, y lo expresa de la siguiente manera:

> En conclusión los descubrimientos en los tres experimentos proporción un apoyo fuerte y consistente para la relación pronosticada entre el grado de institucionalización y la persistencia cultural. Tal y como se predijo, se encontró que cuanto más alto sea el grado de institucionalización, mayores serán la uniformidad generacional de los entendimientos culturales, la conservación sin un control social directo y la resistencia al cambio a través de la influencia personal. (Zuker, 2001: 150)

Otro planteamiento que también resulta relevante atender en el plano del individuo, la institución y la organización, es el que se nos presenta el Nuevo Institucionalismo Político, del cual retomaremos los principales planteamientos de James G. March, y Olsen, Johan P. (1997) en su obra “El redescubrimiento de las

instituciones. La base organizativa de la política en el Nuevo Institucionalismo Político". Para estos autores resulta fundamental la idea de que las instituciones sirven para estabilizar un ambiente en constante cambio y ambigüo, asimismo, las instituciones políticas dispondrán de un gran repertorio de reglas y rutinas para que puedan ser llevadas a cabo. También consideran que las instituciones no son monolíticas, es decir, éstas pueden cambiar y que incluso la ejecución de las reglas puede encontrarse en el ámbito de la indefinición, es decir que puede cambiar su aplicación debido a las múltiples identidades de los individuos.

Éstos autores entenderán 'las reglas' como "las rutinas, procedimientos, convenciones, papeles, estrategias, formas organizativas y tecnológicas torno a los cuales se construyó la actividad política. Asimismo, las creencias, paradigmas, códigos, culturas y conocimiento que rodean, apoyan, elaboran y contradicen esos papeles y rutinas" (March y Olsen, 1997: 68); haciendo un ejercicio de interpretación esto se podría ver como un proceso de tensión que se define a través de la heterogeneidad que existe en las sociedades modernas: un mar de intereses que se contraponen y dotarán de mayor, menor o nula legitimidad a lo establecido.

Por otro lado las rutinas también serán un elemento importante, porque reducirán los conflictos, ya que en general significarán un grado de acuerdo para la realización de múltiples actividades al mismo tiempo y asignaran responsabilidades y cierto grado de autoridad en el caso de construirse una jerarquización, para los autores "las rutinas pueden ser reglas de procedimiento

que especifiquen un proceso que debe seguirse en circunstancia determinadas." (Marc y Olsen, 68).

Las ideas planteadas hasta el momento, nos dejan ver la relevancia que puede tener el comprender el proceso de institucionalización en una organización, para el caso que nos interesa el PP, ya que al estar integradas personas, cada una llegará a este espacio con un conjunto de creencias y valores disímbolos, y aunque pareciera algo inútil por este motivo, el establecer tanto las reglas y rutinas podrían dotar a los participantes de ideas y acciones comunes para ir aminorando esa ambigüedad e indefinición en las acciones mutuas. Aquí sería importante resaltar el papel que juegan las reglas escritas y no escritas dentro de un PP, por ejemplo, en muchos partidos en el estatuto se puede hablar de métodos y procedimientos para la elección y distribución de cargos, pero es frecuente encontrar que estos procedimientos no se siguen y la mayoría de las veces los cargos se distribuyen bajo otras lógicas, ahí la regla escrita no es la que predoina, es la no escrita.

Otro planteamiento que a nuestra consideración es importante resaltar es la idea de que "las instituciones limitan y conforman la política por medio de la construcción y elaboración del significado", *establecen que* "el significado se construye en el contexto del conveniente compromiso con la acción" (March y Olsen 1997: 92-93)

Para concluir con el Nuevo Institucionalismo Político de March y Olsen, pasaremos las principales características de la lógica de la pertinencia como

principio organizativo de la política; de lo cual nos dicen que ese “ proceso implica determinar cuál es la situación, qué papel se está desempeñando cuáles son las obligaciones desde que en esta situación” (March y Olsen, 1997: 252), esto quiere decir que el individuo responderá a una situación con una acción determinada previamente, es decir, cumplirá con la regla y realizara la rutina no a partir de un criterio subjetivo o de conveniencia propia, mostrando con esto un su grado de institucionalidad.

Hasta aquí hemos visto la importancia que tienen las instituciones para dar sentido social y organizacional; en el plano normativo delimitan espacios de acción que en ausencia de ellas estos resultarían caóticos y en el caso de una acción organizada podríamos considerarla improbable si faltaran; en cuanto a la organización, el grado de energía y tiempo que se tendrían que emplear para resolver conflictos, de no existir un grado aceptable de institucionalización, derivaría en un desequilibrio tal que seguramente desembocaría en su desaparición.

Los conceptos y niveles de análisis que nos proporcionan la visión sociológica y política del Nuevo Institucionalismo nos permiten acceder al estudio de las instituciones para comprender la acción del PP, en tanto organización que persigue fines y se encuentra en competencia; aclarando que desde nuestro punto de vista su éxito dependerá del nivel de institucionalidad generada en su militancia y dirigencia, para después construir la legitimidad necesaria en la sociedad y así posicionarse en la preferencia electoral.

Después de haber expuesto algunos de los aspectos teóricos y metodológicos del Nuevo Institucionalismo, sólo nos quedaría como tarea, salir a indagar cómo se dan estos procesos de transmisión, conservación y resistencia en los procesos de institucionalización como lo plantea Zuker (1977); analizar el campo organizacional planteado por DiMggio y Powell (1999) a través de un análisis comparativo de las estructuras y prácticas de los partidos políticos y los agentes externos que podrían estar generando un proceso de isomorfismo, de existir como tal; o bien tratando de ver qué tanto la regla y la rutina planteadas por March y Olsen (1997) resultan tan eficientes y están presentes en el proceso de institucionalización. Todo esto partiendo de la idea de que la teoría sólo es un marco de referencia para observar la realidad y que está en cualquier momento puede generar nuevo conocimiento y transformarla.

Asimismo es importante señalar que los estudios organizacionales cuentan con una gran variedad de corrientes de análisis y herramientas para abordar la organización de PP, y por citar algunos ejemplos tenemos: el Análisis Estratégico, que nos permite ver el interior de la organización como un sistema de acción concreto, al cual miran Crozier y Friedberg (1990) como un constructo contingente con mecanismos de regulación en donde se desarrollan relaciones de poder entre individuos y grupos; por citar otro ejemplo, la corriente de la cultura en las organizaciones, atiende la cultura organizacional, la identidad organizacional, la cultura corporativa, los mitos, ritos valores, creencias e ideologías en los miembros de la organización; sólo por mencionar algunas de las muchas corrientes que existen. Con esto sólo se quiere mostrar que estudiar una organización a partir de

su proceso de institucionalización sólo es un aspecto de los muchos que subyacen en una organización, la cual en sí misma un objeto de análisis y comprensión complejo.

IX. Propuesta metodológica

Antes de iniciar con este apartado es importante aclárale al lector que las siguientes líneas, más que un diseño metodológico, son ideas que surgen a partir de un esfuerzo reflexivo y no de una selección minuciosa de métodos en estricto sentido, aunque esto no quiere decir que adolezcan de contenido en cuanto al tema; expuesto lo anterior, podemos señalar que el método de estudio será el cualitativo, nos apoyaremos en herramientas etnográficas que nos permitan, al ingresar en la organización, recopilar los datos e información necesaria que nos lleven a definir el proceso de institucionalización, así como entender las prácticas que ya se han institucionalizado.

El tipo de estudio lo ubicamos en el terreno descriptivo, en tanto lo que se busca es observar y delimitar las características del proceso de institucionalización al interior de la organización del Comité Delegacional en Gustavo A. Madero del PP MORENA, anqué también será comparativo, debido a que se realizarán cortes seccionales, definidos por características geográficas y culturales del espacio de acción de dicha organización, para ser comparados, esto con la idea de saber si comparten un proceso de institucionalización, y de ser así, cuales son las instituciones que predominan y han ido configurando a esta organización, o cuales son las practicas institucionalizadas de las zonas en que se realice la división.

Los conceptos a medir serán básicamente el de institución y prácticas institucionalizadas; los datos se tiene contemplado que sean recopilados por medio de dos instrumentos básicamente: 1) una encuesta, a partir de una muestra representativa, a militantes y dirigentes de la organización; y 2) una entrevista semiestructurada, con la idea de aplicarla a informantes clave, que podrían ser dirigentes o los que se identifiquen como los iniciadores de la organización o referentes entre por sus compañeros.

X. Bibliografía

Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Wodenberg (2005), *La mecánica del cambio político en México. Elecciones partidos y reformas*, Ediciones Cal y Arena, México.

Crozier, Michel y Erhard Friedberg (1990), *El actor y el sistema*, Alianza, México.

De la Rosa Albuquerque, Ayuzabet y Julio C. Contreras Manrique (2007), "El Partido Político: entre la Ciencia Política y los Estudios Organizacionales", en *Polis*, vol. 3, núm. 2, PP.17-67.

DiMaggio, Paul J. y Walker W. Powell (1999) "Retorno a la jaula de hierro: el isomorfismo institucional y la racionalidad colectiva en los campos organizacionales", en DiMaggio, Paul J. y Walker W. Powell (comp.) El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional, Fondo de Cultura Económica, México, PP. 104-125.

Jeperson, Roland L. (2001), "Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo", en Powell, Walter y Paul Di Maggio (comp.) *El nuevo institucionalismo en análisis organizacional*, Fondo de Cultura Económica, México

March, James G. y Olsen, Johan P. (1997), El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política, Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de las Ciencias Políticas y Administración Pública, A. C., Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Martinez, Sospedra, Manuel (1996), *Introducción a los partidos políticos*, Editorial Ariel, Barcelona.

Meyer, John W. y Brian Rowan (1999), "organizaciones institucionalizadas: estructura formal como micro ceremonia", en DiMaggio, Paul J. y Walker W.

Powell (comp.) El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional, Fondo de Cultura Económica, México, PP. 79-103.

Morin, Edgar (1990), Introducción al Pensamiento Complejo, Gedisa Editorial, España.

Pasquino, Gianfranco (2011), *Nuevo Curso de Ciencia Política*, Fondo de Cultura Económica, México

Zucker, Lynne C. (2001) "El papel de la institucionalización en la persistencia cultural" en Powell, Walter y Paul Di Maggio (comp). El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional, Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México, México, págs. 126-153.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011) Censo de Población y Vivienda 2010. Panorama sociodemográfico del Distrito Federal, página en internet: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/df/panorama_df.pdf

Instituto Electoral del Distrito Federal (2015), Sistema de consulta. Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, página en internet: http://portal.iedf.org.mx/resultados2015/index.php